



41864 - Al-Hashir (el Convocador) es uno de los nombres del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), no uno de los nombres de Dios

Pregunta

Uno de los nombres del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) fue al-Hashir (el Convocador), porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Yo soy el Convocador ante quien la gente se reúne”, o algo similar. Quisiéramos que nos explique este reporte. Yo sé que Dios es llamado Al-Hashir también, y que Él es Aquel que reúne a la gente en el Día de la Resurrección. Espero que usted pueda clarificarnos este asunto, que Dios le recompense con el bien y coloque su respuesta en la balanza de las buenas obras.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Este reporte (“Yo soy el Convocador ante quien la gente se reúne”) es uno de los dos reportes que fueron consensuados por los imames al-Bujari y Muslim (que Allah tenga misericordia de ellos). El reporte completo es como sigue:

“El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Se me han concedido varios nombres, soy Muhámmad, soy Áhmad y soy al-Mahi (el Purificador, aquel mediante el cual Dios purifica de los pecados). Soy al-Hashir (el Convocador, el Reunidor) ante quien la gente se reúne, soy al-‘Aqib (el Sucesor, es decir, quien sucedió a los profetas de antaño, el último Profeta)”. Narrado por al-Bujari, 4896; Muslim, 2354.

Con respecto a la frase “Soy el Convocador ante quien la gente se reúne”, lo que esto significa es que la gente se reunía ante él. Esto está de acuerdo con lo que ha dicho en otro reporte: “La gente se reunirá ante mí”.

Es posible que a lo que se refiera la palabra original del reporte ‘mi pie’, signifique el tiempo, es



decir, “cuando la era de mi misión comience, cuando los signos de la reunión aparezcan”, se refieran al hecho de que no habrá ningún profeta detrás de él. Esto fue sugerido por al-Hafiz en su obra Al-Fath, 6/557.

Ibn al-Qayím dijo en Zaad al-Ma’ad, 1/94: “Es como si él fuera enviado para reunir a la gente”.

En segundo lugar, cuando dices que Dios es también llamado al-Hashir, esto no es correcto. Los nombres de Dios están determinados por los textos del Sagrado Corán y la Tradición Profética, y no hay espacio para la especulación o la analogía en este contexto. Debemos atenernos a lo que se ha narrado en el Sagrado Corán y en la Tradición Profética sin agregar ni quitar nada.

Los bellos nombres de Dios y Sus atributos sólo pueden ser conocidos mediante la revelación de Dios, y no por medio de la investigación humana. Una vez que la revelación se produjo debemos aceptar lo que ella nos transmite. Dios dijo (traducción del significado):

“No hagáis ni digáis nada si no tenéis conocimiento. Por cierto que seréis interrogados en qué habéis utilizado el oído, la vista y el corazón” (al-Isra’, 17:36).

“Diles: Mi Señor ha prohibido las obscenidades, tanto en público como en privado, los pecados, la opresión, la idolatría y decir acerca de Él lo que ignoráis” (al-A’raf, 7:33).

Llamar a Dios con nombres mediante los cuales Él no se ha llamado a sí mismo puede conducir a transgredir Sus derechos, y por eso debemos ser cuidadosos con este asunto y limitarnos a describirlo como Él mismo se ha descrito en Su revelación.

La realidad de los atributos de Dios es más compleja y grande que sus nombres, porque cada nombre refiere sólo a un atributo. Por ejemplo, uno de los nombres de Dios es as-Sami’ (El Omnioyente). Este nombre afirma que Dios lo oye todo y que posee la capacidad de oír todo.

Pero con respecto a las acciones que incluso la Revelación le atribuye a Dios, no todas hacen referencia a un atributo concreto, porque sus actos no tienen principio ni fin. Entre los actos que le son atribuidos a Dios están cosas como venir, tomar, retener o perdonar, tal como Dios dijo (traducción del significado):



“Y llegue tu Señor, y se presenten los Ángeles en filas” (al-Fáyr, 89:22).

“¿Acaso esperan que Allah se les presente en la sombra de una nube y vengan a ellos los Ángeles? Entonces, su situación quedaría decidida [y serían aniquilados]. Todos los asuntos retornan a Allah” (al-Báqarah, 2:210).

“Así sucedió con la gente del Faraón y con quienes les precedieron, desmintieron Nuestros signos y Dios les castigó por sus pecados. Dios es severo en el castigo” (Ali ‘Imrán, 3:11).

“¿No sabes que Allah os sometió cuanto hay en la Tierra, y que las naves surcan el mar por Su designio, y que contiene el cielo para que no caiga sobre la Tierra sino por Su Voluntad? Ciertamente Allah es Compasivo y Misericordioso con los hombres” (al-Hach, 22:65).

“Por cierto que el castigo de tu Señor es terrible” (al-Buruj, 85:12).

Estas acciones deben serles atribuidas a Dios en la misma forma en que Dios se las atribuyó a Sí mismo, pero no debemos derivar nombres de ellas y atribuírselos a la par de los bellos nombres que Él nos ha revelado. En consecuencia no debemos decir que Dios es El Venidor porque ha venido, El Golpeador porque ha golpeado, o El Retentor porque ha retenido. Simplemente nos limitamos a reconocer lo que Él mismo ha afirmado, y por lo tanto lo afirmamos en los mismos términos en que Él lo afirmó.

Ver: Risalat Qawa'id al-Mazlá, por el Shéij Muhámmmed ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él), 2/283.

Y Allah sabe mejor.